

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
{ Por trimestre... 7 »

MÁRTEZ 22 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 18 abriose á las dos y

el señor ministro de la Guerra dice que está á disposicion del general Pavia para contestar á su anunciada interpe-

El general Pavia dice que está dispuesto á esplanarla en el acto.

El Sr. Presidente, en vista de la importancia del debate, sobre el juicio oral, no interrumpirle, ruega á los señores Pavia y ministro de la Guerra que suspendan dicho debate, y así lo hacen.

El señor ministro de Ultramar lee un informe del general Blanco, en que se dan detalles de las irregularidades cometidas en el servicio de Ultramar, que no tiene importancia que les atribuya el Sr. Güell y Rente.

El Sr. Güell y Rente da gracias al señor ministro de Ultramar y se complace en saber que los desfalcos no son de mucha entidad.

Que los jueces de Cuba intervinieran en la política.

El orador hace algunas consideraciones sobre la interpretacion que se da en la ley de imprenta, y encarece la necesidad de que se haga observar en la universidad el plan de estudios vigente.

El señor ministro de Ultramar niega que haya en Cuba juez alguno que desvirtue la administracion de justicia é intrometa en la política.

El ministro de Ultramar, dice el Sr. Leon y Castillo, no tiene facultad para imponer á los tribunales un criterio para la interpretacion de la ley de imprenta. Respecto al plan de estudios, vigente en la universidad de la Habana se cumple en todas sus partes.

El Sr. Santa Ana (D. Manuel), dirige algunas súplicas al gobierno y especialmente al señor ministro de Fomento.

La Constitucion del Estado, dice el Sr. Santa Ana, ordena que si han de presentarse los presupuestos á la Cámara popular han de discutirse en ambos cuerpos colegisladores, y esto realmente sucede en la actualidad. Por efecto de la premura con que vienen al Senado, se admite en ellos alteracion alguna propuesta por la alta Cámara, á fin de facilitar el nombramiento de comisionista, y para que puedan aplicarse los presupuestos dentro del plazo que marca la ley.

Esto hace ineficaz la intervencion de los senadores en la discusion de los presupuestos, y merma los derechos de la Cámara con perjuicio notorio del Estado.

Para poner remedio á este mal, el

Sr. Santa Ana, que ve llegar el caso de que ciertas ideas útiles no puedan ser discutidas y adoptadas por falta de tiempo, cree oportuno que esas ideas anunciadas en el Senado, se acepten por la comision general de presupuestos del Congreso, y en este concepto, suplica al señor ministro de Fomento que introduzca en su presupuesto, aun no discutido por los diputados, una partida destinada á la creacion de un establecimiento donde encuentren abrigo y subsistencia aquellos obreros que se inutilizan en el servicio público ó por efecto de su abnegacion en favor de sus semejantes.

Mi segunda súplica al señor ministro de Fomento no tiene menor importancia que la primera.

Se decretó la formacion de las bibliotecas populares, pero esta grande idea no ha tenido útiles resultados.

Yo aseguro al señor ministro de Fomento que si en el presupuesto de su ministerio se destina siquiera un millon de reales á establecer y completar las bibliotecas populares, no faltará, y yo salgo garante de ello, quien se comprometa á dar un tomo semanal de 200 páginas, de las obras que el gobierno designe, á 1000 pueblos de los de mayor poblacion de nuestra patria, con lo que en el término de uno ó dos años, por levisimo sacrificio, quedarán formadas las bibliotecas populares con libros verdaderamente útiles para los pueblos.

El Sr. Leon y Castillo, contestó al Sr. Santa Ana, que participando el gobierno de los sentimientos y opiniones manifestadas por el señor senador, tendria un placer en poner sus súplicas en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El Sr. Santa Ana dió las gracias al ministro.

El Sr. Fernandez de Castro pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á sacar á subasta las obras del ferrocarril Central de Cuba, con iguales formalidades que en España, y si este pensamiento está unido al proyecto de colonizacion.

El señor ministro de Ultramar declara que en la actualidad no puede responderle de una manera concreta, pues este asunto está sometido al Consejo de Estado.

El señor ministro de Estado contesta á una pregunta hecha en sesiones anteriores por el marqués Seoane, respecto á la actitud de los Estados-Unidos en el asunto de la apertura del istmo de Panamá.

Entrase en la órden del dia, y se reanuda la discusion sobre la base segunda del proyecto de ley para el establecimiento del juicio oral y público.

El Sr. Romero Giron continúa abogando por el restablecimiento del jurado.

Hablando de la inamovilidad judicial, no la considera suficiente garantía de imparcialidad é independencia.

La administracion de justicia se enaltece con el jurado; castiga más y con más energia que la magistratura, y merced á él, adquiere el pueblo conciencia de sus derechos y deberes sociales.

Sostiene que el juicio oral y público no puede ser necesaria preparacion del jurado.

Escita al ministro de Gracia y Justicia para que cumpla pronto, muy pronto, los compromisos contraidos en la oposicion.

El señor Calleja manifiesta que el señor Alonso Colmenares no puede tomar parte en el debate por hallarse enfermo.

El Sr. Maluquer, de la comision, espone las opiniones del Sr. Alonso Colmenares acerca del jurado.

Rectifican los Sres. Viñas y Bravo, y se levanta la sesion á las seis.

Abrióse la sesion del 19 á las tres menos cuarto.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de la comision de actas.

Juran los Sres. Silvela y Pozo.

Continúa la discusion de la enmienda del Sr. Romero Giron, relativa al jurado.

El Sr. Fuente Alcazar, de la comision, defiende el dictamen.

Declara que tiene aficion al jurado, si bien cree que no puede plantearse ahora y por medio de la enmienda del Sr. Romero Giron.

Hace notar el carácter político del jurado, y afirma que solo en sus consecuencias es una institucion conservadora.

Afirma que si el Sr. Montero Rios no se hubiera visto obligado por la Constitucion de 1869 á plantear el jurado, se hubiera limitado á establecer el juicio oral y público, como ahora se pretende hacer por el actual ministro.

Dice que los miembros del jurado deben tener ciencia é inteligencia en la materia, á la par que independencia é idoneidad.

Cree que el pais no tiene las condiciones necesarias para recibir el jurado.

Examina las contestaciones dadas por las audiencias al interrogatorio sobre los efectos del jurado, y dice que son casi todas desfavorables.

Resulta, pues, que el gobierno ofrece lo esencial, lo permanente, y deja el establecimiento del jurado para cuando sea posible.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al discurso del Sr. Romero Giron.

Dice que el gobierno, sin compromiso alguno contraido en la oposicion, piensa en restablecer el jurado y lo prepara con el proyecto que se discute.

Manifiesta que ha creido siempre que el jurado es una institucion civilizadora, un gran medio para propagar entre el pueblo las nociones del derecho.

Determina los inconvenientes que tiene el planteamiento del jurado sin una prudente preparacion.

Hace una distincion entre la conciencia cultivada y la que no lo está.

Protesta contra los que pretenden que la institucion del jurado, cuya mision especial es la justicia, sea peculiar de una escuela política determinada, y que se quiera sostener que es el jurado una derivacion inmediata de los derechos individuales como el sufragio universal.

Hasta ahora no se ha hecho más que esponer las excelencias del jurado.

Lee varios textos para demostrar los inconvenientes del jurado y se estiende en largas consideraciones sobre ellos.

Opina que así como en las provincias vascas y Santander se puede establecer inmediatamente el jurado, en otras partes no es posible.

Entiende que debe plantearse antes el juicio oral y público, y despues de un año ó año y medio de preparacion y ensayo, establecer sobre estas bases el jurado.

Termina diciendo que en su escudo desea ostentar estas frases: «No defraudó las esperanzas que en él depositaron los gobiernos al encomendarle trabajos legislativos; fué prudente y por lo mismo acertó á renovar la legislacion de su patria.»

El señor Jove y Hevia hace constar que el ministro y la comision se contradicen.

El Sr. Romero Giron rectifica.

Dice que las convicciones del señor Alonso Martinez le dan mucho miedo de que sea el quien plantee el jurado.

Retira su enmienda á condicion de que se retire el dictamen para consignar en él que en el trascurso de la primera á la segunda legislatura estudiará el ministro los medios de plantear resueltamente el jurado.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno no puede señalar plazo alguno para adoptar una determinacion de tal importancia; pero dá al Sr. Romero Giron la seguridad de que la adoptará.

El Sr. Romero Giron retira su enmienda.

El señor marqués de Seoane apoya su enmienda diciendo que en vista de la declaracion del ministro respecto al jurado solo le resta tomar nota de sus palabras.

Se aprueba el dictamen en votacion ordinaria.

Orden del dia para el lunes: Interpelacion del señor obispo de Salamanca, y si hay tiempo la del general Pavia.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 18, el señor Fernandez Villaverde consume el segundo turno en pró del voto particular del Sr. Athard.

Expone los principios fundamentales á que obedece toda conversion, que no es otra cosa que la trasformacion de unos títulos en otros que ofrecen mayores ventajas.

Afirma que en el proyecto que se discute, se han infringido todas las reglas que señalan la manera de hacerse las conversiones.

Combate las conversiones facultativas y las que se hacen á tipo mas bajo que el de la par.

Estudia las leyes del mercado y de la banca con relacion al interés del dinero.

Juzga desventajoso é imposible en España el 4 por 100 que se ofrece en la conversion.

Compara, para prueba de sus afirmaciones, nuestra situacion económica con la de las naciones que satisfacen tambien el 4 por 100, y aduce algunos datos numéricos, de los cuales se desprende un déficit constante por los intereses de la deuda que va á crearse.

Niega que el interés de 4 por 100 sea el precio del dinero, segun se afirma en el proyecto, porque en Inglaterra, Bruselas, Portugal y otros paises, se exigen y prestan los capitales al 5 por 100 por temor á la crisis metálica que atravesamos, merced á la gran demanda de numerario que á la vieja Europa hace el Nuevo Mundo.

Lamentase de que se hayan englobado en el proyecto distintas deudas, por las diferentes injusticias que con esta medida se cometen contra los realistas á quienes se favorece y perjudica segun el crédito que poseen, siendo igual su derecho.

Hace largas consideraciones sobre la amortizacion de las deudas y rechaza los medios adoptados por el señor ministro de Hacienda para atender á aquella.

Niega al Sr. Camacho originalidad en el proyecto, el cual se debe en su principio y en sus tendencias á la situacion conservadora, que en 1.º de febrero tenia reunidos todos los datos que el gobierno actual ha aprovechado para la confeccion de sus presupuestos.

Recoje las alusiones que durante la discusion del mensaje le dirigiera el señor ministro de Hacienda.

Niega que en las conferencias celebradas con el Sr. Camacho hablara nada que se refiriese al reestanco de la sal.

Declárase contrario al reestanco y afirma que habló solo con el señor mi-

— 1444 —

¡Ah!... pero aquí habrá portero; si se atreviese á preguntarle... una profeta hace milagros.

Claudio quedó suspenso unos instantes y repuso:

—No; el medio es malo; el tuman de mi amo no entra de seguro por la puerta que guarda el portero. Esos edificios grandes tienen todos más de una puerta; busquemos...

El edificio, como sabemos, formaba un cuadro perfecto. Botaron, siguiendo el muro, encontró la puercecita de salida al boulevard Montmorency.

—Ah!—dijo fijando una mirada en torno suyo;—este es. Aquí el ferrocarril de cintura; aquí una pasadera que conduce á las fortificaciones y un cuartel. Por encima de los muros se ven las ventanas con gruesas barras de la casa de las locas; este es un sitio desierto... no hay duda; por aquí se introduce el miserable y esta noche seguro estoy de no errar el golpe.

— 1445 —

En aquel momento Claudio percibió un empleado del gas que con la escalera portátil iba limpiando los faroles.

—Camarada,—le dijo,—¿sabeis si esta es la casa del doctor Rittner?

—Sí, señor.

—¿Y se entra por esta puercecita?

—No, señor; por otra grande que hay al otro lado; esta es por donde se sacan las muertas al cementerio.

—Muchas gracias.

Claudio dirigió una última mirada al edificio y despues atravesó lentamente la pasadera y siguió el camino hácia Passy.

XLVII.

Poco antes de medio dia estaba de vuelta en su casa, y se echó vestido en su lecho, no para dormir sino para reflexionar.

— 1448 —

lla celebre frase de la Torre de Nesle, «Señores; excelente noche para una orgia en la torre», se dijo:

—Con este tiempo no encontraré curiosos en mi camino.

La lluvia crecia como si el cielo hubiese abierto todas sus esclusas á la vez.

Los truenos se alcanzaban y los relámpagos se sucedian sin cesar.

Fabrizio deslumbrado por ellos, sofocado por el agua que caia, se refugió bajo un grupo de árboles tan cubiertos de hoja, que en los primeros momentos impedía que la lluvia llegase al suelo.

—Es demasiado violenta tempestad para que dure mucho,—se dijo Fabrizio;—un poco de paciencia y esto pasará.

En aquel momento un trueno terrible le ensordeció; una culebrina de fuego pareció quemar sus pupilas é involuntariamente cayó de rodillas. El rayo acababa de caer en un árbol cercano, y durante cinco minutos el

Al pasar por debajo de los arcos del viaducto, pensaba:

—Alerta marinero; para saber lo que te interesa, es preciso preguntar con sagacidad... Veremos si en esta tabaqueria me dicen algo.

En el mostrador habia una joven entretenida en arreglar paquetes de tabaco de diferentes tamaños.

—Buenos dias, señora,—dijo Claudio.—Veinte céntimos de picadillo; aquí está mi bolsa.

La joven le pesó el tabaco pedido, encerrándole en la pequeña bolsa de caoutchouc que le tendió el marinero.

—Gracias,—esclamó este;—y empuzó á rellenar con mucha sorna su pipa.

—Famoso tabaco,—dijo dando algunas chupadas.—Y casi sin transicion, añadió:—Dispensad, señora; ¿estoy ya en Anteuil, no es verdad?

—Sí, señor.

—¿Vos sereis de aquí?

—Cierto.

—Entonces, vos me direis lo que necesito saber.

181

nistro de Hacienda de una imposición indirecta sobre la sal.

Demuestra que no existe el déficit de 106 millones que se atribuye á los presupuestos de 1880-81, y lo prueba con datos consignados en los mismos.

Afirma que la conversión proyectada tendrá éxito, pero cree que lo tendría más eficaz si se aceptasen las modificaciones que se proponen en el voto que se discute.

Termina haciendo algunas observaciones sobre la anualidad corriente.

El Sr. Lopez Puigcerver rectifica. Rectifica el señor Fernandez Villaverde.

El Sr. Rico combate el voto particular del Sr. Athard.

Defiende los presupuestos de 1874 á 1875 y niega que haya términos hábiles de comparación con los presentados.

Insiste en que el partido conservador cerró sus presupuestos con un déficit de 106 millones de pesetas, déficit que es posible llegue á ser mayor si la liquidación se practica en debida forma.

Dice que los trabajos realizados por el partido conservador eran deficientes, pues merced á ellos solo se conseguía una economía de 52 millones de pesetas.

Sostiene que con la conversión se obtiene una ventaja de 104 millones de pesetas, y que es base de operación que permitirán al Tesoro aplazar sus obligaciones en beneficio de los rentistas.

Afirma que la conversión se realizará y que de ella resultará no el 4 por 100 sino el 5'58.

Termina examinando el impuesto por subsidio industrial.

El Sr. Fernandez Villaverde rectifica.

El Sr. Cos-Gayon consume el tercer turno en pró del voto particular.

Recuerda que el señor ministro de Hacienda combatió en el Senado el proyecto que se discute al saber que el señor Cos-Gayon iba á realizar la conversión de las deudas amortizables.

Afirma que el partido conservador presentó un proyecto de nuevas amortizables, que se hubiera realizado á mejor tipo que el actual.

Dice que á diferencia del sistema seguido por el partido constitucional en la oposición, creyendo ser dispensado de esponer ideas, él opondrá á los proyectos que crea deficientes las que en su concepto les aventajan.

Dice que será una verdadera maravilla la realización de los proyectos del actual ministro de Hacienda.

Demuestra que no llega á 106 millones el déficit del presupuesto del partido conservador-liberal, y aduce datos numéricos en apoyo de su afirmación.

Recuerda el alza que los valores tuvieron durante el mando del partido conservador, que restableció el crédito, y el aumento en que dejó todas las rentas.

Trascurridas las horas del reglamento se suspende la discusión.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Abrióse la sesión del 19 á la una.

El Sr. Canalejas y Mendez ruega á la mesa se sirva señalar día en que poder esplanar su interpelación que sobre asuntos militares tiene anunciada hace tiempo.

El Sr. Presidente: Pondré en conocimiento del señor ministro de la Guerra el deseo de S. S.

El Sr. Canalejas y Mendez contesta que habiendo el señor ministro de la Guerra manifestado que estaba dispuesto á contestar la interpelación así que terminara el debate sobre el mensaje, á la mesa corresponde señalar día para el de la interpelación.

Entrase en la órden del día, y continúa el debate pendiente sobre el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y para todo el año de 1882-83.

Apruébase en votación ordinaria sin discusión.

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión de presupuestos en lo relativo al proyecto de conversión de varias deudas amortizables.

El Sr. Cos-Gayon reanuda su interrumpido discurso y recuerda que el proyecto de conversión que ahora se presenta es el mismo que el gobierno conservador estudió y redactó.

Manifiesta su conformidad con que el Estado tenga derecho para convertir y recojer sus deudas siempre que quiera; pero duda que lo tenga para fijar por sí á los acreedores el tipo de la conversión.

Termina combatiendo al gobierno por sus dudas, vacilaciones y las contradicciones en que incurrir, y lamentándose de que la falta de sistema sea la causa de la desconfianza.

Rectifican los señores Rico y Cos-Gayon.

El Sr. Moret fija los términos de la cuestión y reconoce que ésta es nacional y que, en su obsequio, han hecho cuanto han podido todas las situaciones políticas.

Sostiene que en esta discusión no se opone sistema á sistema, puesto que hay conformidad en el fondo: trátase solo de discutir detalles, y entiende que debiera hacerse lo que se hace en Inglaterra: plantear desde luego los proyectos de Hacienda, ó proponer un voto de censura si no se estiman convenientes.

Declara que la comisión no discutirá uno solo de los detalles de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda; que está conforme con ellos, pero que no descenderá á examinarlos en detalle, porque entiende que lo que debe ser objeto del debate es la bondad ó la insuficiencia de los proyectos.

Rebate los principales argumentos que se han formulado contra la aglomeración de deudas, la desigualdad en los doses del interior y del exterior, reserva de tipo, y garantías que se ofrecen en las diversas ramificaciones de la conversión.

Termina rogando á la Cámara que apruebe el proyecto.

Rectifican los Sres. Fernandez Villaverde y Cos-Gayon.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate.

Explica la oposición que hizo al gobierno de 1876 sobre la publicidad ó reserva del tipo de emisión.

Declara que no tiene duda alguna respecto de la realización del presupuesto, porque no hay disminución en los ingresos, y porque para la cobranza de los nuevos impuestos se fijan medios eficaces y de seguro resultado.

Compara el proyecto de conversión del partido conservador con el que se discute.

Señala los puntos en que coinciden y en los que difieren.

Declara que del estudio comparativo de las cotizaciones europeas, resulta el 4 por 100 como tipo del interés del dinero.

Esponde su conducta escrupulosa respecto á la cautela y reserva beneficiosa que ha observado en la confección de sus proyectos, por no perjudicar derechos sagrados.

Declara que en lo fundamental no podrá hacer concesión alguna; pero en

lo que sea accesorio, escuchará y aceptará cuantas modificaciones mejoren su pensamiento.

Dice que no va á hacer comparaciones entre el proyecto del Sr. Cos-Gayon y el suyo, y que lo importante es llevar á efecto la organización previa que exige la Hacienda.

Termina rogando á la Cámara apruebe el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Cos-Gayon rectifica. Es desechado el voto particular del Sr. Athard.

Abrese discusión sobre la totalidad del dictamen.

No habiendo pedido la palabra ningún señor diputado en contra, se aprueba la totalidad del dictamen.

Procédese á la votación por artículos y son aprobados sin discusión los dos primeros.

El Sr. Aguilar de Campó usa de la palabra en apoyo de una enmienda al art. 3.º

El Sr. Rico la combate. Rectifica el Sr. Aguilar de Campó.

Es desechada la enmienda y aprobado el art. 3.º

Sin discusión son aprobados los artículos 4.º, 5.º y 6.º

Se dá lectura de una enmienda presentada al art. 7.º

El Sr. Carvajal usa de la palabra en su apoyo.

El señor López Puigcerver la combate.

Rectifica el Sr. Carvajal, y despues de pronunciar algunas palabras el señor ministro de Hacienda para explicar porque no acepta la enmienda, es desechada esta en votación ordinaria.

Es aprobado el art. 7.º

El Sr. Alonso Pesquera hace algunas observaciones respecto al art. 8.º

El señor ministro de Hacienda contesta que no puede atender las observaciones hechas por el Sr. Alonso Pesquera.

Sin discusión apruébanse los artículos 9.º, 10 y 11, que forman el total del proyecto.

Dáse lectura del proyecto de ley autorizando al señor ministro de Hacienda para tratar con los acreedores de la deuda el interés definitivo que ha de asignarse á las deudas del 3 y 6 por 100, que es aprobada sin discusión en votación ordinaria.

Dáse lectura del dictamen de la comisión de presupuestos sobre la seccion de Gracia y Justicia.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes: —El asunto de los rumores de crisis continúa preocupando á algunas gentes.

Se empeñan algunos en que ocurrirá antes de Navidad y otros en que ocurrirá despues.

Seguimos nosotros creyendo que vendrá, pero insistimos en que no se sabe cuando.

—La fracción de la mayoría independiente parece que no se forma por ahora.

Estos grupos solo cuando determinan una tendencia política, es cuando tienen porvenir. Por ejemplo, el antiguo grupo centralista.

Así se dice por personas caracterizadas.

—En Barcelona se están recogiendo

numerosas firmas para la esposición que ha de llevarse á las Cortes solicitando que no se restablezca la reforma arancelaria.

—Parece que han dejado de asistir algunos vocales á las últimas reuniones del comité democrático central zorrillista.

—Los demócratas-dinásticos dicen que hay comités de otros partidos avanzados en provincias, que en masa se han adherido á la política del Sr. Moret.

—En Ciudad-Real se ha desarrollado de un modo alarmante el sarampion, habiendo sucumbido algunos niños de resultados de esta enfermedad contagiosa.

—Esta tarde se ha dicho que un capitán general de ejército habia manifestado grandes simpatías por el partido democrático-monárquico, y que tal vez pronto se le vería figurar en las filas de aquella agrupación.

—El nombramiento del Sr. Balaguer para la presidencia del consejo de Instrucción pública ha producido el mejor efecto entre los elementos avanzados.

Seguramente el Sr. Balaguer llevará al consejo un espíritu liberal y expansivo.

—Es cierto que los demócratas-progresistas hacen grandes instancias al señor Figuerola para que continúe al frente del comité central. Y aunque el Sr. Figuerola se resiste, hay esperanzas de que continúe al lado de los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla. «El caso es que todos nos volveremos á juntar», decía ayer un demócrata aludiendo al señor Martos tambien y á sus amigos.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En medio de la mayor calma y con un frío glacial ha continuado en el Congreso la discusión del proyecto de ley de conversión de deudas y autorización al ministro del ramo para negociar con los acreedores del Estado, habiendo quedado ayer desechado el voto particular del Sr. Athard y aprobado el dictamen de la comisión, previo un tranquilo debate en que han terciado entre otros Cos-Gayon, que parece va cediendo en la campaña que se proponia seguir respecto á hacienda, sin duda guiado del buen deseo de no dificultar el pronto planteamiento de los planes del Sr. Camacho, Moret como presidente de la comisión y el ministro de Hacienda. Tambien quedó aprobado sin discusión el que fija las fuerzas navales para el actual año económico en su segundo semestre y para el de 1882-83.

En el Senado tambien se ultimó el proyecto sobre juicio oral, despues de un buen discurso del eminente jurisculto autor de él, que ha merecido elogios de cuantos escucharon su frío razonamiento, habiendo ofrecido plantear el jurado cuando el país esté suficientemente preparado para ello, sin temor de que sufra eclipses. Para mañana está puesta á la órden del día la interpelación del sábio obispo de Salamanca referente á la actitud del gobierno ante lo que ocurrió en Roma al ser trasladados los restos del inmortal Pontífice Pío IX, y tambien esplanará la suya el general Pavia sobre el estado del ejército.

El prelado salmantino será bastante estenso, y además aludirá á los arzobispos de Santiago y Valencia, que con los obispos de Huesca y Coria intervendrán en la discusión, lo cual dificultará que terminada en el día y con tiempo para que el hombre del 3 de Enero pueda usar de la palabra.

Los Sres. Vega Armijo y Alonso Martínez se harán cargo de cuanto espone este asunto tendrá fin por la presentación de un voto de confianza al gabinete.

Tambien se nombrará por la alta cámara la comisión que emita dictamen sobre el proyecto de conversión aprobado ayer por el Congreso, que apenas tendrá quien lo impugne, haciéndose el fuerte arma para llevar adelante sus planes.

Atribúyese á dicho señor el propósito que será bien recibido, de prorogar el plazo de presentación de las cédulas de claraciones de riqueza, base para un buen amillaramiento, librando así á los morosos por ignorancia del recargo en la tributación.

Para terminar con cuanto á hacienda hace referencia, le diré que se indica que el Sr. Pidal terciará en la discusión de reforma arancelaria, siendo probable proponga un término medio entre los partidarios del proteccionismo y los libre-cambistas, que haga fortuna.

Los rumores sobre modificación en el gabinete no cesan, fijándola empero para despues que se aprueben los presupuestos y figurando en cuantas combinaciones se echan á volar el nombre del Sr. Navarro Rodrigo, de cuya modificación se dice que no solo no se romperá la fusión sino que se hará más sólida. Relata refero. Tambien se dice que la disgregación de una parte de la mayoría que se proponia mostrarse independientemente queda aplazada hasta ver si sus indicaciones son atendidas.

Los demócratas-progresistas amigos de Zorrilla y Salmeron, es decir, su comité, aprobó ya la circular que ha de dirigir á los de provincias, sosteniendo la necesidad de combatir todo cuanto se haga que no esté en armonía con sus aspiraciones, sin benevolencias de ninguna especie.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Lugar olvidado.—Hoy que se encuentra bastante bien la carretera de Córdoba á la estación de los ferrocarriles por la parte del Campo de la Merced, y que con algun riego y un poco de cuidado basta para que se conserve como está y constituya un alegre y higiénico paseo, seria muy conveniente que desapareciera el aspecto ruinoso de la tapia que pertenece á la huerta del Hospital, y que se limpiarán los alrededores de la acubilla de la misma y tambien los de la Capilla del Pretorio, que están convertidos en verdaderos muladares, impropios de un lugar tan concurrido como aquel. Esto, que pedimos al cielo de los que puedan remediar el mal, es muy poco costoso y haria cambiar el feo espectáculo que ofrecen aquellos sitios frecuentados y concurridos á todas horas.

—Muy bien.—El contratista de empedrados D. José Córdoba ha ampliado el servicio de este ramo con tres cuadrillas distribuidas por toda la población. Es muy plausible esta determinación, y si el servicio se hace como esperamos, se probará en su práctica las ventajas de esta organización, de que varias veces nos hemos ocupado.

—El vigía.—Los hombres suelen quejarse—que sus obras no prosperan.—Si fueran mas previsores—no habrían lugar á quejas.

—Dos huérfanas.—Esta noche

— 1442 —

—Preguntad. —¿Hay por aquí una casa de Salud?

—Cinco ó seis lo ménos.

—¿Es posible! ¡Tantas!

—Sí señor; este aire es muy sano para los enfermos; de modo que si no sabeis algo más de la casa que buscáis...

—Sí, señora, si sé; es una casa donde no se reciben más que locas.

—Eso simplifica la cuestión; hay una precisamente y no lejos de aquí.

—Decidme, señora, ¿conoceis por casualidad al médico que la dirige?

—Si por cierto; es un alemán, un nombre prusiano que no recuerdo ahora.

—¿Seria Rittner?

—El mismo, ese es.

—Y bien, señora, ¿me direis dónde está esa casa?

—A la esquina de la calle de Raffet, á cincuenta pasos de aquí.

Y le dió indicaciones precisas del sitio por donde debía de ir.

— 1447 —

La atmósfera era sofocante; gruesos nubarrones arrastrados por viento del Oeste corrian por el espacio haciendo más densa la oscuridad, y según dice el vulgo, no se podían distinguir los dedos de la mano.

Por instantes los relámpagos producian una fugitiva luz en medio de las tinieblas, haciendo destacar en el horizonte la enrespada silueta del monte Valeriano.

—¡Tempestad horrible!—pensó Fabricio,—voy á calarme hasta los huesos. Por fortuna en verano la lluvia tiene consecuencias, y todo será conspitiado más ó ménos.

Sin embargo aceleró el paso.

Los signos precursores de la tempestad no amenazaron en balde; los truenos resonaban cada vez más encima; el ardoroso viento levantaba torbellinos de arena, y empezaron á caer gruesas gotas que en breve fueron más continuadas, y se convirtieron en lluvia torrencial.

Fabricio sonrió, y recordando aque-

— 1446 —

Acariciaba una idea y buscaba los medios más prácticos de realizarla.

El día pasó pronto; comieron; Pedro se fué á la escuela nocturna, y Claudio se quedó solo.

A las nueve y media entró Fabricio.

El marinero esperaba su llegada con ansiedad, impaciente por hacer algo, porque comprendía que cada día que pasaba dejaba quizá tiempo á que se consumase un crimen más.

—Esta noche—se decía,—esta noche sin falta tendré la palabra del enigma.

Siempre con los ojos fijos en la ventana del cuarto de Fabricio, espía el momento en que su buen amo tuviese la amabilidad de salir.

A las once ménos cuarto desapareció la luz, y en breve vió Claudio al jóven atravesar el jardín y salir por la puerta de Longchamps.

Fabricio se detuvo para encender un cigarro, y se encaminó tranquilamente hácia el bosque de Bolonia.

— 1443 —

—Gracias señora; voy en dos brincos.

—¿Conoceis quizá á alguna de las pobres locas?

—No, señora, pero tengo allí una paisana que es enfermera, y traigo un recado de su casa.

Y dicho esto, apresuróse á despedirse de aquella mujer y siguió el camino por ella indicado.

En breve percibió los altos muros de la propiedad vendida por Frantz Rittner á Jorge Vernier, sobre la cual leíase en letras grandes:

«CASA DE SALUD.»

—Aquí es,—se dijo,—sí entraré... sí... pero creo no es ocasion todavía.

Seguió contemplando un instante los muros y un estremecimiento agitó su cuerpo al decirse:

—¡Qué pasa todas las noches detrás de esos muros! ¡Qué misterios encierra esta casa que parece una prisión! ¡Solo el pensarlo me produce

—Hoy, Santa Cecilia, virgen y mártir.—Mañana, San Clemente, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de religiosas del Santísimo Corpus Christi, por D.ª Eduarda Buron, en sufragio por su esposo D. Antonio Álvarez y Mendizabal.

—Continúa el mes de Animas, á las oraciones, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en la de San Juan, Trinidad, en la Auxiliar de San Basilio y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Continúa en la Iglesia parroquial de San Pedro el devoto ejercicio del mes de ánimas: los Domingos y días festivos con sermón. Dará principio despues de oraciones.

—Sesto día de novena á los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, á las oraciones.

—Quinto día de solemne novenario que la congregación de Madres Cristianas celebra en la Real Iglesia de San Hipólito en honor de su excelsa Protectora la Virgen Madre bajo el título de la Anunciación, á las 4 y media de la tarde. El ejercicio se hará con el orden que sigue: expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la estación y el Santo Rosario, se cantará la Letanía de la Virgen, siguiendo la novena y el Sermón, encaminado en parte á instruir á los fieles en lo que conviene á obtener la gracia del Santo Jubileo, y por último se dará la bendición con el Santísimo.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia á la novena.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.



LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN MUÑOZ ha fallecido.

Su viudo D. Andrés Herrero, hijo, hermanos, sobrinos, albaceas testamentarios y demás parientes de la finada q. e. p. d., suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. ANTONIO GIMENEZ MONROY falleció el día 19 del corriente.

Su viuda, hijos, madre, y hermano político del finado q. e. p. d., Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.



Cuarto aniversario.

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Altuna y Lopez, falleció el día 22 de Noviembre de 1877.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de siete á nueve de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicho Señor, recibirán el estipendio de ocho reales.



Cuarto aniversario.

Doña Socorro Castuera y Sanchez falleció el 24 de Noviembre de 1878.

Doña Carmen Castuera y D. Juan Padillo, su hermana y hermano político, suplican á sus amigos asistan á la Misa de requiem que por el eterno descanso de la finada ha de efectuarse en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las nueve de la mañana del 24 del corriente, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy, (1.ª del segundo abono.)

La zarzuela en tres actos, *Las dos huérfanas*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos y plateas sin entrada, 30 reales.—Butacas con entrada 7 rs. 99 céntimos.—Anfiteatro con id., 5.—Delanteras con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 rs.

NOTA. Se abre un nuevo abono por tres únicas representaciones, á los mismos precios anteriores, quedando cerrado hoy á las ocho de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba.

lo extrañamos: la precipitación con que se redactan los periódicos diarios, hace se digan estas cosas sin la voluntad y aún contra la voluntad del que los escribe.

—Así.—En Chipiona ha habido una numerosa reunion de hombres de todos los partidos políticos para solicitar del municipio las debidas gestiones para la pronta construcción del ferro-carril de la Costa.

—Irregularidad.—La que se dijo haberse descubierto en la Administración económica de Sevilla parece ha quedado reducida á la presentación de algunos recibos falsos del empréstito.

—Comité.—Para eleccion de él se hallaba citado anteayer el partido republicano-progresista de Sevilla.

—Caravana.—Se espera una en Andalucía de caldereros húngaros. En una capital vecina han pedido ya permiso para establecer sus tiendas.

—Noticia.—La del día en Louisvile, es el aribo á aquel puerto de una verdadera sirena. El maravilloso ser, mitad mujer y mitad pez, llegó en el vapor «Netly Abey», procedente de Aspinwal, en cuyo puerto fué cojido por un pescador durante una violenta tempestad.

—Rambla.—Diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.—La falta de lluvias, aunque proporciona un bellissimo tiempo para las labores agrícolas, tiene detenidas y retrasadas las sementeras, lo cual unido á la nulidad de la cosecha de aceituna y á la suspensión de los trabajos de la carretera provincial de este pueblo á Posadas, que se estaban ejecutando, hace ya sentir los apuros y necesidades en la clase trabajadora. Por permuta á petición de ambos interesados ha venido á ocupar el puesto de Comisario de Guerra en este segundo Depósito de caballos sementales D. Diego Angel Nuñez de Arenas, natural de la poblacion, y ha pasado á llenar la vacante que deja en la intendencia militar, D. Francisco de la Rosa, su antecesor en este dicho Depósito, y si bien nos cabe la satisfaccion de que espresado puesto sea ocupado por un paisano tan apreciable como buen jefe de Administracion militar, tambien hemos sentido la marcha del Sr. la Rosa, que en su corta residencia en esta poblacion se habia hecho estimable por cuantas personas le han tratado.—El corresponsal.

—Prevencion.—Para cenciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman, debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfeto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella, y búsquense las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 474

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos ocasionados con motivo del labrado de las baldosas de la calle de Lineros, efectuado por acuerdo de la corporacion municipal de mi presidencia, y bajo la inspeccion del Arquitecto titular interino, en los días 7 y 8 de Octubre último.

Pagado al encargado de la obra Manuel Aguilar Ruiz por su jornal de dos días al respecto de tres pesetas 50 céntimos cada uno 7 pesetas.

Al oficial Francisco Aguilar Ruiz, por id. id., 7.

Al id. Juan Mateo, por id. á id., 7.

Al id. Juan Leon, por id. á id., 7.

Al id. José Leon, por id. de un día á id., 3'50 céntimos.

Al id. Manuel Diaz, por id. á id., 3'50.

Al id. Felipe Leon, por id. á id. 3'50.

Al id. Pedro Leon, por id. á id. 3'50.

Total 42.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Noviembre de 1881.—El Marqués de Boil.

aque, que consistia en dos vegigas llenas de aceite, las cuales quedaron depositadas en el fielato próximo.

—Artista.—Ha llegado á esta capital el reputado profesor de música don Rafael Muñoz, que ha dirigido una banda en la ciudad de Montoro, otra en la de Cabra y que parece piensa ejercer su profesion en esta capital.

—Escándalo.—Anteayer hubo una acalorada cuestion entre dos hombres en la calle de Juan Rufo. Un municipal que acudió á las voces les ocupó las correspondientes navajas.

—Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Leopoldo», situada en la dehesa de los Mártires, término de Fuente Obejuna.

—Pensamiento.—La vida es demasiado corta para llevar á efecto todo el bien que se debe hacer.

—Posesion.—Ya la ha tomado de la primera escuela de Castro del Rio el maestro D. Ignacio Rovira y Baneti.

—Cantar.—Aquellos que bien se quieren—hacen una de dos almas.—Si la tuya no es la mia... ¿por qué dices que me amas?

—Opusiciones.—En las de Abril próximo se proveerá la primera escuela de niños de Montoro, por no haber tomado posesion la maestra electa doña Maria Josefa Zurita.

—Nota.—Se ha publicado por la Comisaría de Guerra de Córdoba la nota de las compras hechas por la Factoría de Subsistencias en la primera decena de este mes.

—Lleno de razon.—Uno de esos caballeros á quienes vulgarmente se les dá el nombre de *almas de cántaro*, escribió la siguiente carta á un amigo suyo: «Mi querido Carlos: Me he dejado olvidada la petaca de plata en tu casa. Ten la bondad de mandármela por el dador de la presente.» Al ir á cerrar la epistola, encuentra la petaca y añade: «Postdata. Acabo de hallar la petaca, y me apresuro á participártelo para que no te molestes en buscarla.» Hecha esta operacion, cerró la carta y la envió á su destino.

—Volaron.—Una yegua y una mula han sido sustraídas estos días de la finca Cuevas de Sequeira, término de Baena. Mal crónico.

—Edicto.—Uno del juzgado de Andújar llama á Robustiano Ruiz, que reside en Palma del Rio, para un careo en causa por disparo que se le hizo con arma de fuego.

—Exposicion.—En una del ayuntamiento de Almería se solicita del gobierno, además de que se concedan á la linea de Linares las mismas tarifas otorgadas á la de Córdoba á Málaga, que se eleve la subvencion kilométrica á cien mil pesetas por lo menos; y que se decrete su pago en el plazo de diez años, prefijados para la construcción.

—Plaza.—Se halla vacante la de secretario del juzgado de Guadalcanal.

—Exclusion.—Se ha pedido la de D. Miguel Ruiz Roso de la lista electoral de Hornachuelos.

—Recepcion.—Muchos amigos del señor Romero Robledo habian salido de varios pueblos de la provincia de Málaga á recibirle en la estacion de Bobadilla, donde le tenian preparada una gran comida.

—Ejercicios.—El veinte y seis empiezan en Madrid los de oposicion á las plazas vacantes en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

—Bueno.—Se trata en Sevilla de mejorar el servicio de carruajes de alquiler, haciendo se cumplan rigorosamente las ordenanzas municipales y el reglamento respectivo.

—Desvario.—Hace tres días se suicidó en Málaga un joven zapatero en una casa calle de Cabello, hiriéndose en el cuello con la cuchilla del trabajo. Se ignoran las causas.

—Comedia.—El viernes se estrenó una nueva en el teatro de Lara en Madrid titulada *Parientes lejanos*. ¿Quién no los tiene?

—¿Escarmentarán?—En Antequera han sido presos dos sujetos por haber robado dos yeguas el treinta de Octubre último en Jeréz.

—Estanco.—Está vacante el tercero de Nerja. Quince días se dán para solicitarlo.

—Ex-convento.—El señor don Francisco Garcia Perez, vecino de Jeréz, ha puesto á disposicion del señor Obispo de Málaga el magnifico ex-convento de capuchinos, que es de su propiedad, para albergue de alguna de las comunidades espulsadas de Francia.

—Lapsus.—Un colega malagueño dice que al drama del señor Franquelo asistió un público muy concurrido. No

de los beneficios de la rebaja en la contribucion territorial.

—Cuarteto de los arañazos.—Anteayer á primera hora hubo en la calle de San Basilio un soberano escándalo, ofrecido al público por dos matrimonios que pasaron impavidamente de las palabras á los golpes, poniendo en conmocion el pacifico barrio del Alcazar Viejo. Los hombres fueron detenidos y las mugeres quedaron en sus casas con algunos arañazos en el rostro, como reliquia de tan memorable fiesta.

—Aguas.—Ayer mañana un hombre las vertió poco limpias y en sitio vedado.

—Circular.—Se ha dispuesto por nuestro respetable Prelado en la circular que indicamos en la hoja de ayer, que por ahora la junta general de Fomento de los Círculos Católicos sea la Diocesana de la Union Católica, segun la base quinta de esta, y las juntas directivas de los Círculos de los pueblos tengan el carácter de locales de dicha Union.

—Funcion de pólvora.—Dos hombres tuvieron anteayer una grave cuestion en la calle de Armas, y de estas hubo en la mano las correspondientes, aunque sin resultado desagradable. Pero es el caso que una de fuego al volver al bolsillo, de donde no debió salir, se disparó, quedando el proyectil clavado en la pared frontera. A la detonacion acudió un municipal, que prendió á uno de los pendencieros y tomó nota del nombre y domicilio del otro; pero al ser conducido al Ayuntamiento el detenido escapose, dejando el sombrero en poder del guardia que le custodiaba.

—Caja de ahorros.—Durante el último Domingo se han verificado en este benéfico establecimiento cuarenta y seis imposiciones, que ascendieron á la cantidad de diez mil ciento cincuenta reales, y ha abonado siete reintegros, uno por saldo y seis á cuenta, que importaron cuatro mil quinientos ochenta y nueve reales y cuarenta y nueve céntimos.

—Continúan los eclipses.—Ayer le tocó al *Mercantil Valenciano* no aparecer por esta redaccion. Se continuará.

—Solemnidad.—Para los efectos consiguientes se ha anunciado ya que el ocho de Diciembre próximo celebrará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, dando despues la bendicion Papal.

—Mal vino.—Un joven habitante de una casa situada en la calle Escañuela sufrió ayer un ataque tan fuerte de embriaguez, que se puso como un energúmeno. Tiró por tierra los muebles de su domicilio, hizo los pedazos y acometia á las personas que se le acercaban como si padeciese de hidrofobia. Un municipal le condujo aunque con sumo trabajo á la *Despensa*, pues por el camino iba tirando piedras y dando pruebas de su fiereza aun al mismo dependiente de la autoridad, quien se hubiese visto muy apurado á no ser por el auxilio que despues recibió de un agente de Orden público y otro guardia municipal.

—Acto fúnebre.—Con numerosa concurrencia se celebraron anteayer las honras por el eterno descanso de los hermanos difuntos de la de San Alvaro, en la Iglesia de Scala Coeli. Terminado el acto fúnebre, aquellos hermosos campos ofrecieron gratuitamente soláz á las muchas familias que se dedicaron á los placeres de estos días.

—Gallegada.—Ayer mañana un mozo de cordel dió á un muchacho un puñetazo tan formidable que le dejó sin sentido. Conducido á la casa de socorro se le encontró en un estado muy grave, en el cual continua todavía. El gallego ha sido puesto en la cárcel.

—Adjudicaciones.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de cinco censos y varias fincas adjudicadas el treinta y uno de Octubre por la Direccion de propiedades del Estado, y rematadas en Córdoba en Junio último. Pertenecen á los términos de Montilla, Cabra, Bujalance, Rute, Luque, Santaella y Alcaracejos.

—Despedida.—Comió uno en cierta fonda, donde le sirvieron pesimamente y caro. Satisfecho el importe llamó al fondista y le dijo:—¿Deme usted un abrazo!—¿Y por qué?—Porque esta es la última vez que nos vemos.

—Contrabando.—El sábado en la noche el cabo del resguardo D. José Rodriguez, sospechando que dos mugeres llevaban contrabando oculto, las siguió desde las inmediaciones del Puento hasta el interior de la ciudad, y previo un reconocimiento se apoderó de

la compañía del Teatro Principal la preciosa zarzuela de este título. Recaudacion.—Hé aquí la obrecada. Central 266 pesetas 7 céntimos. Puente 702'6.—Pretorio 910.—San Sebastian 788'44.—Victoria 2152'91.—Matadero 2152'91.—De las pesetas 81 céntimos recaudadas, responden al Tesoro 2233'22.—A la Direccion y Municipio 2233'33.—Adiudicaciones 687'26. Descuido.—Si siempre son inabables las blasfemias y malas palabras que á todas horas se oyen por desgracia en nuestras plazas y calles, lo son mas cuando los que las profieren están en esa tierna edad en que los niños deben enseñarles sus deberes y no deben hallarse en las escuelas aprendiendo lo necesario para ser hombres y buenos padres de familia, en lugar de andar por esas calles dando un ejemplo y siendo el escándalo de los menos escrupulosos. Cuantos puedan contribuir á que desaparezca este verdadero cáncer de nuestra sociedad, pedimos muy de veras un pronto y eficaz. Desagradecido.—Por el cuerpo de medicina público fué anteayer tarde conuido al hospital de Agudos un hombre en la Juderia se hallaba tendido en la cama, embriagado y herido en la cabeza á consecuencia de la caída. Cuando se descubrió el uso de sus sentidos se desentusó en insultos contra los que le habian cuidado. Travesura.—Dos viejas habian tranquilamente ayer en la plaza de Corredera, y cuando trataron de irse vieron que sus vestidos estaban rotos por medio de alfileres y que la ropa se habia desgarrado al esfuerzo que hicieron para destruir el obstáculo. Al atribuyeron la broma á unos muchachos. Musica.—El domingo tuvimos el honor de oír en el paseo del Gran Capitan escogidas piezas que esmeradamente ejecutó la banda municipal que dirige el profesor D. Juan Torres, en la que en día se notan grandes adelantos dignos de sinceros aplausos. Ninguno muy especialmente en el *de tiple y tenor de la Traviatta, aria Norma y aria de bajo del Trovador*, que hace verdaderos prodigios el bombo principal. Damos la enhorabuena á la referida banda y á su entendido director, y de nuevo insistimos en la necesidad de que se construya un teatro para que desde allí deje oír sus bellas voces y acordes la música que asiste á los actos públicos, porque á mas del mayor provecho que proporciona, puede librarla de algunos peligros no despreciables. Centro filarmónico.—Parece probable que esta noche celebre esta sociedad con una velada musicallos días de Cecilia, patrona de los que se celebran á la música. Caricias conyugales.—Anteayer mañana en la Corredera un hombre con su cara mitad y de una herida en la espalda le causó una contusion no pequeña. Intervino una pareja de medicina pública, que condujo la víctima á casa de socorro y dió parte del hecho al Juzgado. Van siendo demasiados estos arreglos conyugales al libre. Honras.—El jueves próximo á las diez de su mañana se celebran en la capilla del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral honras solemnes en sufragio de los difuntos Cofrades del Santísimo Sacramento. El hermano mayor ruega asistencia á los cofrades de ambos sexos. Subasta.—En el juzgado de la Corredera de esta capital se subasta el día siete y nueve la casa número veinte y tres, calle de Alvaro Perez, de Montoro por el tipo de doce mil quinientas pesetas. Efemérides.—Hoy.—1220.—El emperador Trajano es coronado emperador en Roma, y establece la capital de Italia en Nápoles.—1615.—Es obsequiado el monasterio de las señoras Huérfanas de Burgos con un desayuno de cien reales, el rey Felipe III y su futura esposa Isabel de Borbon. Acuerdos.—En la última sesion del Excmo. Ayuntamiento se tomaron algunos acerca de los cementerios de esta capital, de que no nos hacemos cargo por pertenecer al interés municipal de determinadas familias. Vendrá bien.—Es probable que se prorogue el plazo para la presentación de cédulas-declaraciones de amparo con objeto de que disfruten

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. —Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo lo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más. —De Chasselles, condesa de Gourges.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49812.—La señora María Joly, con 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, acedias, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Taller de escultura y pintura de Rafael Gimenez de Castilla, calle Cedaceros, número 7, casi frente á la Posada de las Yervas.

En este taller se hacen esculturas de madera y de toda clase de pastas, desde el tamaño natural hasta el mas pequeño; se pintan, se doran y estofan toda clase de santos é imágenes antiguas por estropeadas que estén; se pinta á el óleo, se restauran cuadros antiguos y toda clase de objetos de iglesia. s4-2

Pérdida. En la carretera de Trassiera se ha extraviado un quitasol con tela de colores y puño que figura un madroño con tres hojas; á la persona que lo presente en la calle de Juan Rufo, número 36, se le darán las gracias y una gratificación equivalente á su valor. s4-2

Pastos. Desde el día hasta fin de Diciembre se arriendan los pastos pertenecientes al cortijo Estebanía la alta, para ovejas ó ganado mayor. Para tratar en la calle de Santa María de Gracia, núm. 108. s4-1

PIANOS

Nacionales y Extranjeros. PEDREGOSA 15.

Son los mejores que se conocen, por las muchas pruebas que se han hecho y se hacen á vista del público; son de inmejorable construcción, los que más gustan y los que están dando mejores resultados; verticales á tres cuerdas y siete octavas, desde 3000 rs. Gran modelo Norte Americano, cuerdas cruzadas, clavijero y armadura de hierro y bronce, lo mejor que se conoce hasta el día. Se regalan mil reales al que presente pianos como estos al mismo precio. Organos para iglesia, de nueva invención, de todos precios; con once registros y teclado móvil, 2500 rs. Pianos para alquilar y cambios por usados. Se afinan y componen por el dueño de estos Don F. Sanchez Gama.

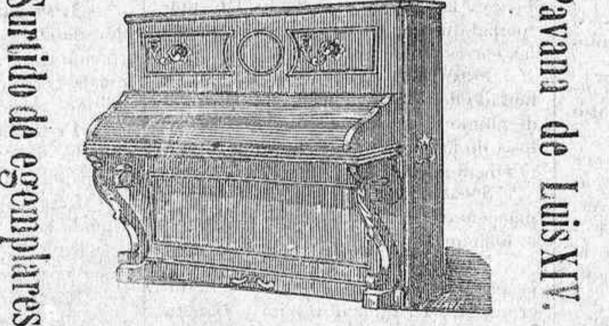
Arrendamiento. Se hace de una parte de la casa núm. 8 calle Marqués del Villar. Para tratar en la sombrerería frente á la cuesta de Lujan, calle de la Librería. s4-1

Almoneda. Se hace de un estrado completo, cuadros mesas, y demás efectos de casa desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde en la casa núm. 4 calle de Osio, (antes espaldas de Santa Clara.) También se vende una palma grande puesta en una barrica. s4-1

PIANOS

de cuerdas verticales, oblicuas, cruzadas y triple cruzadas, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos.

MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS



á precios económicos.

Pianos de Erard, Pleyel, Hertz, Mangoot, Thibouville, Boisselot, Philipp, Ruch y Sprecher (Francia.) Pianos de Rosenich, Lindner, Richard, Bachstein, Spangerberg, Hagspiel, Deesz y Rosenkranz (Alemania.) Pianos de Chapell, Brinsmead, Oetzmann, Kirkman, Challen, Collard y Collard y Hopkinson (Londres.) Pianos de Steinway, Chichering, Bauer y Dunham (Estados Unidos.) Organos y armoniums para Iglesia construidos por Pierre Schiven y Compañía de (Bélgica.) Pianos y organos mecánicos fabricados por Gavioli y Debain. Pianos surtido constante, de los Sres. Bernareggi, Gassó y Compañía, de Barcelona.

Pianos disponibles para alquilar á precios muy económicos. Surtido de música Nacional y Extranjera.

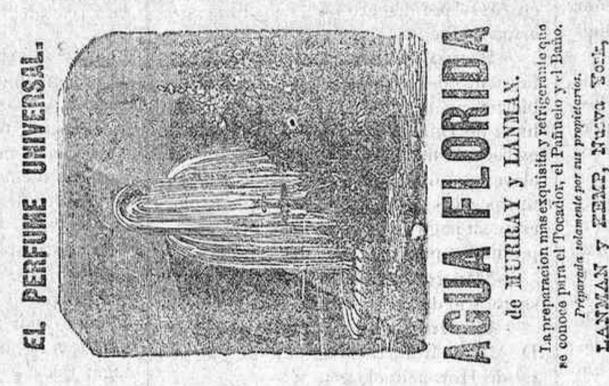
Se facilitan cuantos instrumentos y accesorios se relacionan con el divino arte musical. El dueño de este establecimiento se entiende directamente con todos los indicados fabricantes, que son los mejores que hasta el día se conocen en el mundo, por cuya razón puede hacer notabilísimas rebajas de precios, tanto al contado como á plazos.

Se garantizan todos los pianos por el tiempo y forma que deseen los compradores. No adquirir sin ver antes estos incomparables modelos. Cambios, alquileres y reparaciones. MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.

Depósito de relojería 12 LIBRERIA 12.

Este establecimiento acaba de recibir una nueva remesa de CAJAS DE MUSICA

desde 20 á 1600 rs., de una á doce tonatas. Siempre un gran surtido de los nombrados relojes de la acreditada fábrica de Ch. H. Grosclaude et Fils, de Fleurier (Suiza) Despertadores, relojes de cuadro y sobremesa. COMPOSTURAS GARANTIZADAS.



EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoado, el Faldado y el Bano. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y MURRAY, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

Antonio Caro.—La Merced.

Fundición de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tubería, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola, Piedras francesas, Fiquetas etc., Balcónage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representación de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras, Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle Alfaro núm. 9. Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

EL MUNDO.

Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida. Capital 40.000.000 de francos.

Esta importante Compañía, que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura como las demás de su clase, las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancías, fábricas y talleres, cosechas, etc.

Durante los 17 años que lleva de existencia ha satisiecho por 34.752 siniestros la enorme suma de 15.152.166 pesetas, entre cuya cantidad está comprendida la de dos millones y medio de reales pagados el año último en Santander y algunas otras capitales de España. Agente general en la provincia de Córdoba, D. Antonio Ramos, calle de la Merced, núm. 3.

Pastos. Desde el día hasta fin del próximo Enero se venden los del cortijo del Origuero, á una legua de esta ciudad. Para tratar con D. José María García, calle de San Eulogio, núm. 9. s4-2

Garbanzos tiernos. Se venden á distintos precios en la calle Gondomar número 3. También los hay para semilla. s4-2

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación. GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN. (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABÉLONNE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

CAPSULAS RAQUIN. EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris. APROBACION de la Academia de Medicina de Paris. No causan al estómago ninguna sensación desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Capsulas de Raquin eran superiores á todas las demás capsulas como á manera de administración de la capsula en el tratamiento de las ENFERMEDADES SECRETAS. Las Capsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepción alguna. El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Capsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido 100 CURACIONES. NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de—systeme de—procédé de—imitation. (Resolución del Tribunal de Aiz, 20 de Marzo de 1879.) DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el PAPEL y el VEJIGATORIO de AL BESPEYRES.

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ENFERMEDADES DEL PECHO. HIPOFOSFITOS. DENDRA CÉDRON CHIRIPI. JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA. CLOROSIS ANEMIA OPILACION. JARABE DE HIPOFOSFITO DE NIEARRO. PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA. TOS BRONQUIOS CATARROS. TABLILLAS PECTORALES DEL D. CHURCHILL. Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Venta. Se hace del fruto pendiente de aceituna de la Hazienda de Pendolillas y de la Conejera propiedad ambas del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí. Las personas á quienes interesase pueden presentar sus proposiciones en casa del Procurador D. Juan Cuervo, calle de los Moros núm. 4. s4-2

Pérdida. Se ha extraviado del llano de la Salud un mudo castaño, menor de la marca, cargado, con lunares blancos en los costillares, aparejado, cola larga. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo, ó avisar en la calle Horno del Camello núm. 7, recibirá una gratificación. s4-3

Molienda y cambio. En Villa del Rio, y por cuenta del propietario de las aceñas, se muelen todos los granos que se presentan al descuento de dos cuartillos en fanega, haciéndose la molienda en condiciones inmejorables; y muy en breve se montarán las piedras francesas con que cuenta para obtenerse harinas superiores. También en dichas aceñas se cambian trigos por harinas, en el depósito establecido, al descuento del 7 y 8 por 100, según la calidad de los granos. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle del Sol, en la casa contigua á la fábrica de lienzos, desde las 12 del día á las 5 de la tarde. s4-2

Piano. Se vende uno vertical, en buen uso, calle Bataneros, núm. 4. s10

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestión facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las enfermedades del escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Modista. Una madrileña que ha tenido obrador en la corte durante varios años, se ha establecido en esta población y ofrece sus servicios calle de la Pastora, número 5. s4-3

La Elegancia. Fábrica de calzado.—Letrados 3 y 5. Córdoba. En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de buen gusto calzado de todas clases con arreglo á los últimos adelantos, á los modelos que recibe de Paris uniendo la elegancia y sencillez á la más sólida y esmerada construcción. Especialidad en zapatos bordados para señora. Letrados 3 y 5. s4-3

Venta. Se hace de puertas de ventana y calle y unas palmas, calle de los Ucedas núm. 4. s4-3

Venta de pastos. Se hacen hasta fin de Diciembre de los que comprende la parte montuosa de hacienda Era y Viuda, termino de Adamúz, con buenos abrevaderos. Para tratar, con el procurador D. José de Toro, calle Bataneros, número 4. s10

Aviso. En la guantería D. Manuel Guerra, en la calle San Fernando núm. 27, en frente la librería del «Diario de Córdoba» se realizan por cuenta del fabricante camisetes de algodón y lana, medias y calcetines, y pañuelos de lana, todo de lo mas nuevo que hasta el día. s4-3

HIGOS. En cajas de 10 kilos superiores 20 rs. en ser etes de 1 arroba á 18 20 rs. Portería de Sta. Clara número 2. s10

¿Por qué coser á mano?

Seda blanca, negra y otros colores á 4 rs. carrete. Carretes algodón de 500 yardas á 1 real y 40 céntis. MAQUINAS PARA COSER SINGER. Para FAMILIAS e INDUSTRIALES.

ACUDID A 14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA. DONDE POR

DIEZ RS. SEMANALES, SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia. Enseñanza gratis á domicilio.

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de Baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10. Gran surtido de tablonos en todos largos. Clases superiores, Precios desde 23 rs.